

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DOMVALFREIGHT S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los trece días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las 15h00, en las oficinas de la compañía **DOMVALFREIGHT S.A.**, ubicada en Víctor Emilio Estrada y Av. Las Monjas # 615, se encuentran presentes y reunidos los accionistas a saber: 1) La señora **Wendy Lorena Rojas Rendón**, ecuatoriana por sus propios derechos, propietaria de 760 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; 2) EL señor **CESAR ALBERTO ROMAN SANCHEZ**, de nacionalidad ecuatoriano por su propio derecho, propietario de 40 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; lo que representa encontrarse el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, es decir **OCHOCIENTAS ACCIONES**, ordinarias y nominativas de un dólar cada una, equivalentes a **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**. Preside la Junta, en calidad de Presidente de la compañía el señor **CESAR ALBERTO ROMAN SANCHEZ**, y actúa como Secretaria de la misma la señora **WENDY LORENA ROJAS RENDON**, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

Al encontrarse presente todos los accionistas y el Comisario, estos deciden reunirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas sin el requisito de convocatoria previa, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente temario: **1.-CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017. 2.-CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017 3.-CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 2017.-** La Secretaria de la Junta luego de verificar la lista de asistentes certifica que se encuentra reunido el 100% del capital social de la compañía, hecho lo cual se da cumplimiento al artículo 11 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, por lo que declara instalada y abierta la Junta. Consecuentemente, una vez aprobado por unanimidad el temario planteado, se trata el primer punto del orden del día que dice: **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017.** Con relación a este punto se presentó a los miembros de la Junta los Estados Financieros del año 2017, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. Consecuentemente, luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los Señores Accionistas, **APRUEBAN** por unanimidad los Estados Financieros correspondiente al

ejercicio económico del año 2017. Consecuentemente, se trata el segundo punto del orden del día que dice: **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.** En relación a este punto, se presentó a los miembros de la Junta, el informe por parte del Gerente General correspondiente al año 2017. Acto seguido, luego de cortas deliberaciones los Accionistas por unanimidad de votos, **RESOLVIERON** aprobar, en los términos en que fue presentado a la Junta, el informe del Gerente General sobre la marcha de la Sociedad correspondiente al ejercicio fiscal 2017, así como las políticas seguidas durante su administración. A continuación se trata el tercer punto del orden que dice: **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.** Se presentó a los accionistas el informe del Comisario, sobre la revisión de los estados financieros del año 2017, los mismos que en su opinión reflejan fielmente la situación financiera de la Sociedad, los resultados de las operaciones, además de la correcta aplicación de las prácticas de contabilidad prescritas por los organismos de control. Acto seguido, los Accionistas por unanimidad de votos **RESOLVIERON** aprobar, en los términos en que fue presentado a la Junta, el informe del Comisario, sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las 16h30 se declara un receso para que la Secretaria de la Junta redacte la presente acta, la misma, que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes. F) Cesar Alberto Román Sánchez , Accionista presidente de la Junta ; F) Wendy Lorena Rojas Rendón, Accionista; como Secretaria de la Junta, Accionista.

Como Secretario de la Junta, certifico que la presente acta es fiel copia de su original.-

Guayaquil, 13 de Marzo de 2018.

Wendy Rojas Rendón
Wendy Lorena Rojas Rendón
Secretaria de la Junta